16 *PAGINAS* **EL ORDEN** 2 *SECCIONES*

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO 11 — Núm. 409 DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 3001 SANTA FE, DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1929 UNION TELEFONICA 5525 — SOCIEDAD TELEFONICA 417

CAUSO 6.000.000 DE PERDIDAS

El incendio de los inflamables se produjo, según los técnicos, por combustión espontánea en un tubo

BUENOS AIRES, 15. — Después de la horrible catástrofe ocurrida en la madrugada de ayer y que causara el pánico de todos los habitantes de esta capital por las enormes proyecciones que alcanzó y más todavía por las que pudo haber alcanzado y cuya culpabilidad se atribuía al mil intento de una mano criminal he aquí que los técnicos encargados de delucidar el cuasi misterio llegan a la conclusión de que el siniestro tuvo su origen en una combustión espontánea motivada por el calor.

Según sus deducciones la explosión de uno de los tubos que contenían elementos químicos fué la que originó la primera llama que tuvo rápida propagación dada la composición de las mercaderías depositadas en el galpón E.

DECLARACIONES DEL CORONEL SOBRE LA IMPORTANCIA DEL INCENDIO

BUENOS AIRES, 16. — Entrevistado por los periodistas el Jefe de Policía, Coronel Graneros declaró que si bien era cierto que no podía negarse la gran importancia del incendio ocurrido en la madrugada de ayer, fueron mayores por sus proporciones y por las pérdidas que ocasionaron otros incendios ocurridos en la Capital Federal y sobre todo el ocurrido en los estanques de petróleo situados en el dock Sur.

DECLARACIONES DE LOS SERENOS Y ENCOMIABLE ACTUACION DEL CUERPO DE BOMBEROS

BUENOS AIRES, 16. — Según las declaraciones de los serenos que se encontraban a los costados del galpón donde se produjo el siniestro dice que en la madrugada de ayer oyeron que hacia la parte central del mismo donde se hallaban depositadas una gran cantidad de tambores de inflamables, unas explosiones al mismo tiempo que sentían el olor característicos de los incendios que se iba esparciendo por el lugar, observándose también una viva claridad que denotaba en forma evidente que en el interior del galpón se había producido un incendio.

Alarmados como es natural pues presintieron las proyecciones que podía alcanzar un siniestro en esa zona dieron aviso desde la alcaidía aduanera al cuerpo de bomberos solicitando con urgencia su presencia.

El Jefe del cuerpo de bomberos Coronel Coban, que comprendiera toda la magnitud de un siniestro tal en una zona de inflamables ordenó que saliera para el lugar del hecho toda la dotación que estaba de guardia y que se componía de sesenta hombres.

La actuación del cuerpo de bomberos fué muy encomiable y a ello se ha debido la localización del incendio, evitando la propagación que hubiera significado un gran peligro para una extensa zona céntrica de la ciudad ya que hubiera ocasionado su voladura.

Después de sus declaraciones y dada su inculpabilidad fueron puestos en libertad los dos serenos llamados José Vallejos y José Bisio, encargados de la guardia nocturna del galpón E.

EL MONTO DE LAS PERDIDAS ALCANZA A SEIS MILLONES DE PESOS

BUENOS AIRES, 16. — A pesar de haber sido salvados los libros de control de los depósitos de inflamables no se ha llegado a calcular con precisión el monto de las pérdidas ocasionadas por el incendiazo.

Un cálculo aproximado hecho extraoficialmente hace llegar la suma a seis millones de pesos aproximadamente.

De inmediato se ha iniciado la reconstrucción del galpón-depósito que fuera destruído por el fuego.

BUENOS AIRES, 16. — La horrible catástrofe de ayer sólo tiene tres similares en nuestro país o mejor dicho en esta capital.

Ellos son: el de los depósitos de las Catalinas, el de la Barraca Unión y el de los tanques de petróleo del Dock Sur.

En el primero de los casos se presumió que el humo procedía de una chimenea correspondiente a alguno de los motores que se utilizaban para el movimiento de los guinches, pero, advertidos de donde salía dieron la voz de alarma y pretendieron abrir las puertas del galpón, pero debido a que estaban heméticamente cerrados les fué imposible siendo necesario derribarlas para lo que se utilizó una locomotora.

Así se comenzó a combatir este siniestro que tuvo lugar el año 1885.

Casi treinta años después el 4 de Enero de 1913 se produce el segundo gran incendio provocado por la imprudencia de un peón que arrojó un trozo de hierro enrojecido al piso impregnado de aceite y residuos de nafta.

Esto produjo la inflamación de esos líquidos e inmediatamente el fuego se comunicó a todo el edificio de la Barraca Unión.

El otro gran incendio se produjo el 20 de Diciembre de 1925 después de un violento temporal que se desencadenó en esta capital y pueblos suburbanos notándose hacia el lado Sudeste de la ciudad una densa humareda que se iba elevando a gran altura.

Esto fué lo que indicó que en el Dock Sur se habían incendiado los grandes tanques de petróleo que posesía en el lugar la Compañía General de Combustibles.

Ahora viene a agregarse a la infausta serie un nuevo suceso mayor a aquellos por su magnitud y por las pérdidas y víctimas ocasionadas.

EL INCENDIO DE LA MADRUGADA DEL 15 TRAE A LA MEMORIA EL SINIESTRO OCURRIDO EN 1925

BUENOS AIRES, 15. — En otra ocasión, en el mismo galpón destruído ayer se produjo un principio de incendio, el que afortunadamente no asumió las proporciones del ocurrido en la madrugada anterior, debido a la rápida y eficaz intervención del cuerpo de bomberos, que llegó al lugar del siniestro a los pocos instantes de iniciado y consiguió después de muchos esfuerzos conjurar el peligro.

Aproximadamente a las 4 del día 4 de Enero de 1925, en circunstancias en que uno de los serenos efectuaba una inspección por la parte exterior del galpón E, advirtió que por una de las puertas salía humo. Inmediatamente avisó al cuerpo de bomberos y acudió a los pocos minutos la primera guardia, a las órdenes del segundo jefe del cuerpo, coronel Graneros, y del mayor Ge[illegible]enoni.

En esa época el galpón de referencia estaba destinado exclusivamente a depósito de materias químicas inflamables.

Cuando los bomberos consiguieron abrir las puertas y penetrar en el interior del galpón, éste estaba envuelto en una densa humareda. Se buscó el lugar en donde se había iniciado el fuego y en seguida fué advertido. Había comenzado en uno de los ángulos del galpón. Provistos de baldes de tierra y arena, pues era peligroso en un principio el empleo del agua, los bomberos atacaron el foco inicial del fuego y consiguieron extinguirlo. Se evitó en esa forma una verdadera catástrofe, pues junto al galpón mencionado se hallaban otros abarrotados también de materias químicas inflamables.

Posteriormente los bomberos comprobaron que el origen del incendio se debió a la combustión espontánea de una damajuana de ácido sulfúrico. El incendio destruyó algunos tambores de carburo de calcio, tarros de pintura y dos cajones que contenían frascos de éter.

LA HORA EN QUE SE PRODUJO EL INCENDIO

BUENOS AIRES, 16. — Acerca de la hora en que fué advertido el fuego las versiones que ha recogido la policía son muchas y contradictorias. La mayoría de las personas que cumplían funciones cerca de las dependencias incendiadas, en mejor situación desde luego para apreciarlo, coinciden en sostener que el fuego se hizo visible minutos después de las 4, y otras, a su vez, indican que lo fué con anterioridad.

"Lo que pudo suceder". Con este título que podemos relacionar con lo que puede suceder en Santa Fe publica "La Prensa" de ayer el siguiente comentario

Tranquilizado el ánimo público ante las noticias que en las primeras horas del día se difundieron acerca de la extinción del formidable incendio, y perfectamente aplomados ya los espíritus de quienes habían estado desde la madrugada en contacto con el siniestro, todas las reflexiones y todos los pensamientos convergieron hacia el que se presentaba espontáneamente como el gran tema del día: lo que hubiera sido la catástrofe si el fuego se hubiera propagado a las existencias del galpón vecino al incendiado. Claro que la primera tendencia, inevitable en todos, era a magnificar las posibles proyecciones del siniestro. No faltaban imaginaciones calenturientas, que veían a la ciudad entera ardiendo, presa de un delirio ígneo, y hasta los más prudentes incluían en sus cálculos la destrucción de buena parte del puerto, con todos los buques surtos en él, como la más inmediata e inevitable consecuencia de aquella posibilidad, no tan lejana, por otra parte, como después pretendieron algunos.

Pero descontando las acostumbradas exageraciones, no cabe, empero, duda que la combustión de los cuatro millones y medio de litros de alcohol habría proporcionado, directa e indirectamente, vasto campo a las llamas. Desde luego, aparte de las pérdidas y los daños materiales directos que tal propagación habría producido, y de la nueva y mayor alarma que las consiguientes explosiones hubieran causado, hay que pensar en los perjuicios y quizá hasta víctimas personales que habrían podido causar los trozos de recipientes lanzados durante varias horas a muchas cuadras a la redonda. Y, algo más importante: no cabe dudar que el fuego, ya por la obra directa de las llamas, ya por la indirecta, se habría extendido a una zona mucho mayor que aquella en que se logró circunscribirlo. Si la mayor altura del terreno del costado Oeste, y el gran número de vías y zanjas paralelas existentes, habría, sin duda, impedido que el incendio se corriera hasta los diques, como muchos sugirieron, en cambio es seguro que todas las instalaciones y edificios levantados en el costado Este, y que forman el llamado Balneario Municipal, habrían estado en grave riesgo de resultar por completo destruídos.

Chapas que vuelan, humo, alarma, curiosos, llamas...



Aspecto que ofrecía la parte Sud del galpón "E" en momentos culminantes del siniestro

La Ciudad Pareció Envuelta por una Tormenta



En la fotografía que insertamos puede verse el estado en que quedaron los automóviles que destruyera el incendio del día 15, que ofreciera a la ciudad de Buenos Aires, un pavoroso espectáculo

LAS SUMAS QUE EL VATICANO RECIBIRA SERAN INVERTIDAS EN EMPRESTITOS

Estos se realizarán tan solo en los paises CATOLICOS

ROMA, 16. — Se ha anunciado en esta capital que el Vaticano invertirá el dinero que reciba del gobierno de Italia, en empréstitos para los países católicos.

ESTA COMPLICADO EN UNA IMPORTANTE ESTAFA EL EX VICE GDOR. DE SAN JUAN

Así lo hacen saber las pruebas acumuladas en su contra SERA DETENIDO

SAN JUAN, 16. — Se están acumulando pruebas en contra del ex-vicegobernador Ramón Smith quien se halla acusado de haber hecho una importantísima estafa.

LAS PRUEBAS EN EL ASUNTO LA CERRERA COMPROMETEN AL DR. LENCINAS, DE NUEVO

Estas se han dado a conocer en la capital mendocina causando INDIGNACION

MENDOZA, 16. — En esta capital se han dado a conocer nuevas y concretas pruebas del escandaloso "affaire" de la adjudicación de la estancia La Cerrera al doctor Lencinas

EL MARTES PARTIRA PARA SU PROVINCIA EL GOBERNADOR DE SGO DEL ESTERO

Motiva la postergación de su viaje el hecho de no haber terminado sus quehaceres en la CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, 16. — En vista que todavía no ha terminado con los asuntos que lo han traído a esta capital, no partirá hasta el martes próximo el gobernador de Santiago del Estero, ingeniero Maradona.

El Gabinete de Primo de Rivera Presentó Ayer su Renuncia al Monarca, Retirándola Más Tarde

HENDAYA, 16. — En esta ciudad se reciben comunicaciones autorizadas de Madrid que dan cuenta de que el gabinete que preside el Marqués de Estella, general Primo de Rivera ha ofrecido su renuncia al rey Alfonso XIII.

Pero, esta renuncia fué retirada después cuando el monarca confirmó su confianza en el actual gobierno.

Según las mismas informaciones la renuncia del gobierno fué determinada por una insinuación hecha por el Rey en el sentido de conceder una amistad política general y amplia y que deberá comprender a los complicados en las recientes intentonas revolucionarias en Ciudad Real y Valencia.

PRIMO DE RIVERA CONFERENCIO CON ALGUNOS DE SUS MINISTROS

MADRID, 16. — Hoy por la tarde el jefe del gobierno, Marqués de Estella, mantuvo en el Ministerio del Ejército una larga conferencia con los ministros de la gobernación, del ejército y del Trabajo y también con el director de seguridad.

CASTRO GIRONA SE NIEGA A RECIBIR VISITAS Y AUN ALIMENTOS

MADRID, 16. — En esta capital se anuncia que el general Castro Girona que fuera destituído de su cargo de capitán general de Valencia con motivo de los últimos sucesos revolucionarios y que sigue aun detenido habiéndosele levantado tan solo la incomunicación que pesaba sobre él, se ha negado a pesar de eso a recibir visitas y aun a comer a pesar de las insistencias continuas del oficial de guardia.

También se muestra abatido y denota un gran decaimiento lo que hace temer por su salud.

Se Paseaba por la Ciudad un Procesado

MANUEL MARIA FREY, ACUSADO DE HOMICIDIO, ENTRE ALGUNOS OTROS DELITOS, TENIA PERMISO PARA SALIR 2 DIAS SEMANALES

Ha causado estupor la divulgación del extraordinario caso que puede sentar un precedente peligroso

MAÑANA QUERRAN IR A LA PELUQUERIA

En nuestra edición de ayer consignamos la noticia de que Manuel María Frey, famoso procesado que ha dado y dá mucho que hacer a la justicia santafecina, andaba por las calles de la ciudad, habiendo sido visto por no pocas personas.

De ello se habría enterado el presidente del Superior Tribunal doctor Perez del Viso, quien llamó a su despacho al Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, doctor Ramiro A. Villanueva, que entiende en uno de los procesos que se le siguen a Frey, por homicidio, el cual se halla pendiente de sentencia, para informarle de las versiones que había recogido.

El magistrado aludido respondió que carecía de noticias a ese respecto y que para él, de acuerdo a las constancias del expediente el procesado se hallaba en la Cárcel Pública.

Pero como el presidente del Superior Tribunal insistiera en su afirmación, el Juez Villanueva envió un oficio a la Jefatura de Policía ordenando que el procesado Frey fuera conducido a la cárcel con habilitación de horas.

Y como en los informes suministrados por el doctor Perez del Viso podía resultar la comisión de un delito por parte de las personas encargadas de la custodia de Manuel María Frey ordenó asimismo la instrucción del correspondiente sumario, requiriendo, en primer término, todos los antecedentes del caso a la Jefatura de Policía.

La Jefatura de Policía contestó informando que el procesado Manuel María Frey se hallaba en el Depósito de Contraventores y que era conducido dos veces por semana al consultorio de un odontólogo para atenderse de la dentadura, por disposición expresa del juez anterior F. Luis Anello, según oficio archivado en esa repartición.

UN CASO PINTORESCO

El caso es pintoresco, aunque tiene un antecedente en la historia de nuestra justicia.

Hace cuatro o cinco años, encontrábase en Contraventores Pedro Fleitas, condenado a 18 años de reclusión. Este sujeto obtuvo una autorización para salir semanalmente a hacerse curar de un tajo que tenía en la frente.

El caso, por lo visto, se repite. Pero si no era posible disculpar aquella autorización a Fleitas, menos puede tolerarse esta a Frey.

El caso de Fleitas, dió lugar, oportunamente, a una severa investigación cuyos resultados sirvieron para dejar establecido en forma terminante, lo injustificado de esas licencias que dentro de nuestro régimen carcelario constituyen una nota pintoresca, que se presta a toda clase de suposiciones.

Lo ocurrido ahora tiene semejantes características que el suceso recordado. Ni la herida de Fleitas ni las muelas de Frey, son motivos suficientes para explicar la adopción de una medida que a todas luces, acusa complacencia.

¿Desde cuándo es lógico autorizar a un procesado, que debe estar en la cárcel, para que busque fuera de su "residencia" obligada la atención médica que debe dársele allí mismo?...

Aun en Contraventores, existe una enfermería donde el procesado Frey pudo ser atendido de la dolencia que lo aquejare.

MAÑANA QUERRAN IR A LA PELUQUERIA

Sentado este peligroso precedente no es difícil que mañana el autor de uno o varios homicidios pretenda que se le autorice para concurrir cada dos días a hacerse afeitar, a la peluquería y algunos llegarán a pedir permiso para ir a arreglarse las uñas y otros a hacerse lustrar los botines.

De este modo llegarán tiempos en que cuando los jueces efectúen la visita mensual de cárceles, se les conteste:

—No hay presos hoy. Los señores han salido por asuntos particulares...

ALCANZO EXTRAORDINARIA ANI MACION EL CONCURSO



Una vista de las tribunas de la Sociedad Rural, anoche, en momentos en que el concurso oficial de carnaval llegaba a su mayor animación. Afluyó un público numerosísimo y comparsas, murgas y máscaras actuaron con entusiasmo. El fallo será dado a conocer en la semana que se inicia.

EL PODER JUDICIAL SOLICITA UN AUTO PARA SU SERVICIO

Es indispensable para diversas funciones y cometidos de sus miembros

DEBE PROVEERSE

El presidente del Superior Tribunal de Justicia se ha dirigido al Poder Ejecutivo solicitándole ordene la adquisición de un automóvil.

Ese automóvil debe destinarse para uso exclusivo del Poder Judicial. Funda su pedido en razones perfectamente atendibles. Los miembros de ese cuerpo tienen una serie de obligaciones, como ser las visitas de cárceles, atención de las juntas electorales y otras funciones inherentes a sus cargos. Al presente no cuentan con ese medio de traslación, debiendo utilizar recursos particulares.

El presidente del Superior Tribunal de Justicia señala también en apoyo de su solicitud el hecho de que numerosas reparticiones públicas sin mayor importancia, disponen de automóviles oficiales.

Como se advierte, trátase de algo que merece la atención del Poder Ejecutivo y que, en consecuencia, debe ser resuelto favorablemente.

Porque resulta realmente inexplicable que aún no se haya caído en la cuenta de que el Poder Judicial, que es un organismo de tanta importancia, requiere ese servicio por muchísimos conceptos.

Es de esperar que la referida solicitud sea despachada sin tardanza, subsanándose de tal modo una deficiencia que ha debido entorpecer en más de una ocasión ciertas funciones de los miembros del Poder Judicial.

EN LA 1a. QUINCENA DEL MES EN CURSO SE RECAUDARON EN EL PUERTO $ 334.030.07

EL MOVIMIENTO EN NUESTRA ESTACION FLUVIAL AUMENTA EN FORMA SORPRENDENTE

No obstante los continuos inconvenientes que a diario se presentan en nuestro puerto, por la falta de calado, escasez de muelle, poca capacidad, carencia de guinches, etc., el movimiento de nuestra estación fluvial aumenta continuamente en forma sorprendente, como lo permite comprobar las cifras que periódicamente dá a conocer la seccional local de la Aduana de la Nación.

Hace pocos años que la Aduana recaudaba durante los doce meses, poco mas de dos millones de pesos, el mayor movimiento de buques hizo que esa cifra fuera aumentando de manera apreciable en este último tiempo, y así tenemos que en 1928 la cantidad recaudada por diversos conceptos pasa de los seis millones de pesos papel. Y si el comienzo de este año es una demostración de lo que irá a ocurrir en el transcurso de 1929, no es aventurado afirmar q' en el mes de diciembre habrán ingresado a la aduana local mas de ocho millones de pesos.

Durante el mes de Enero y 15 días de Febrero ha habido ya un ingreso de 110.000 pesos más que en el mismo período de 1928, notándose un aumento de 800 pesos en el renglón del papel sellado.

En la primera quincena de febrero únicamente se recaudaron pesos 334.030.07, descompuestos en la siguiente forma.

Importación, pesos 133.235.38; adicional 2 o/o, 6.555.02; almacenaje pesos 55.18; eslingaje, pesos 110.19; multas 2 y 5 o/o, pesos 7.55.33; estadística, pesos 31.655.40; faros y balizas, pesos 8.255.12; sanidad pesos 480.82; exportación, pesos 76.771.11; adicional 7 o/o, pesos 23.008.16; recargo 25 o/o, pesos 22.61; entrada, pesos 7.575.88; permanencia, pesos 5.778.50; muelle, pesos 8.860.12; multas portuarias, pesos 275.00; papel sellado, pesos 7.81.85; patentes, pesos 327.00; girados, pesos 2.269.40.

LOTERIAS

TUCUMAN

En el sorteo verificado ayer por esta lotería, el primer premio correspondió al número:

4 1 8 5

y los siguientes a los números: 18118, 7215, 14695, 19115, 6182, 2716, 25220, 4714, 13996, 23425, 16961, 7693, 29167, 2857, 11125, 21817 y 22821.

ORO

En la jugada de ésta el primer premio correspondió al número:

1 0 9 6 5

y los siguientes a los números:

16098, 16250, 17047, 5986, 8048, 14520, 18122, 20270, 1010, 5696, 6310, 7980, 9422, 11816, 15769, 17857, 20142 y 20501.

Fueron Clausurados Dos Cafetines INDESEABLES

Ampliando la información que adelantáramos en nuestro número anterior con respecto a la detención de mujeres que ejercían el comercio inmoral en dos cafés de Villa María Selva, damos hoy el decreto dado a conocer por el intendente municipal doctor Costa, ordenando la clausura de ambos comercios.

Dice el decreto:

"Santa Fe, Febrero 16 de 1929. — Habiéndose constatado el ejercicio de la prostitución clandestina en determinados cafés de Villa María Selva, vistas las actuaciones iniciadas por la Inspección General Municipal y encontrándose el caso previsto expresamente en las disposiciones de la ordenanza No. 1525, el intendente municipal decreta:

Art. 1o. — Apruébase el temperamento adoptado por la Inspección General Municipal, en lo que se refiere a la detención de las mujeres Delia Comesani, Luisa Escudaletti, Eusebia Figueroa y Gracia Araujo.

Art. 2o. — Procédase a la clausura de los locales de prostitución referidos, ubicados en las calles Pasaje y 32 sin Nombre y Aristóbulo del Valle entre 29 y 30 Sin Nombre, jurisdicción de Villa María Selva, la clausura deberá hacerse efectiva al tercer día de la respectiva notificación.

Art. 3o. — Comuníquese a los dueños de casa o inquilinos principales que en el término de cinco días deberá hacer desalojar la casa o entablar la acción correspondiente, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se le impondrá una multa de cien pesos.

Art. 4o. — Impóngase una multa de cien pesos a las mujeres Delia Comesoni, Luisa Escudaletto, Eusebia Figueroa y Pilar Moliné y a Mario Garay.

Art. 5o. — Solicítese en caso necesario el auxilio de la fuerza pública para el mejor cumplimiento de estas disposiciones.

Art. 6o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.



LA INVESTIGACION EN LA OFICINA DEL TRABAJO

Habíamos quedado a la expectativa. Después de la accidentada y laboriosa investigación que se practicara en el Departamento Provincial del Trabajo, por orden del Ministerio de Hacienda, terminado el voluminoso sumario cuya instrucción diera pié a tantas y tan justificadas críticas, quedaba por conocerse la resolución que al respecto adoptaría el Poder Ejecutivo.

Pero he aquí que han pasado los días, más de una semana, y aun nada se sabe sobre ese oscuro asunto, en cuyas penumbras danza la corrección y moralidad de dos funcionarios, seriamente comprometidos por diversas denuncias, que los hacen aparecer como cometiendo graves irregularidades en el desempeño de sus cargos.

El más absoluto silencio se ha hecho alrededor del zarandeado sumario. Ni siquiera se ha informado a la prensa si fué concluído, o si se ha resuelto iniciar de nuevo las actuaciones, vistas las comprobadas incorrecciones en que incurriera el investigador.

Queremos creer que dicha pieza ha sido ya entregada al Ministerio de Hacienda y que sus comprobaciones, ajustadas o no a la realidad, obran en conocimiento del Gobernador de la Provincia. Pensar otra cosa, sería poner en tela de juicio definitivamente la rectitud del encargado de la investigación y acusar de culpable complacencia a quienes corresponde llamar seriamente la atención del que así estuviere faltando a su deber.

Y si el sumario instruído en el Departamento Provincial del Trabajo ha terminado y seguido el curso que cuadraba ¿por qué no se dan a conocer sus resultados?.

En casos como el que nos ocupa, es evidente la conveniencia, la exigencia, de que se proceda sin dilaciones. No ha de olvidarse en ningún momento que se halla en discusión la conducta de dos empleados públicos, cuyo desempeño debe quedar plenamente esclarecido ante la opinión. Y ha de considerarse, así mismo, que cuanto se tarde en aclarar situaciones, será tiempo brindado a la suspicacia.

Es hora, pues, de que el Poder Ejecutivo adopte las medidas que crea necesarias frente al sumario de referencia y a las especiales circunstancias que hemos ido señalando desde nuestras columnas.

Y, sobre todo, que se dén a conocer las conclusiones de la investigación ordenada en el Departamento Provincial del Trabajo, a fin de que se adjudiquen responsabilidades a quienes hayan procedido incorrectamente en el desempeño de sus cargos o a quienes hubieren motivado infundadamente un proceso administrativo comprometedor.

UN CONJUNTO DE LAS GRACIOSAS MASCARAS INFANTILES QUE HAN VISITADO "EL ORDEN"








Entre las encantadoras criaturas que, vistiendo lucidos trajes carnavalescos, han visitado nuestra redacción: (de izquierda a derecha) Krimilda Margarita Núñez, de "mejicana"; Elvira Mary Tuesto, de "florista". Telma Pugiani Mattini, de "muñeca" y Elsa Angélica Brusa, de "rosa"; Raul Morey Roland, de "Cupido"; el grupo de "grooms" que llamara la atención en los corsos, Chalo Leiva y Horacio, Didi y Cacho Bello Leiva; Leonor C. Petrone, "Mariposa dorada".

Esta noche oiremos gritar en las calles la misma despedida anual: HASTA EL OTRO CARNAVAL

Hoy lo entierran a Momo. La tradición señala para la ceremonia contornos y detalles diametralmente opuestos a los que el código social legisla en el capítulo de necrología. Así, pues, en el sepelio del anciano ilustre y alocado estarán ausentes lágrimas y sollozos, y campearán, en cambio, por los fueros del entusiasmo y la alegría, la carcajada franca y el reír sonoro. Enhorabuena...

Por lo demás, puede asegurarse que también este año la tradición habrá de cumplirse plenamente, vale decir que los festejos de Carnestolendas tendrán hoy un digno broche de oro, para gastar una vez más la expresión socorrida. El ambiente es propicio al mayor lucimiento de las fiestas de octava y así habrá de testimoniarlo dentro de pocas horas el cordial regocijo de la población.

EL CORSO

volverá a constituir, sin duda alguna, la mayor atracción popular, congregando a una multitud enorme y ansiosa de expansionar su espíritu en el estruendo funambulesco de la fiesta.

Podemos anunciar que a la extensa lista de vehículos adornados que recorrieron los pasados corsos, se agregarán hoy varios más, algunos de ellos preparados con buen gusto indudable, lo que contribuirá al mayor lucimiento del desfile.

EL CONCURSO DE ANOCHE, EN LA RURAL

En rigor, las fiestas carnavalescas se reiniciaron anoche, en oportunidad del gran concurso de comparsas, murgas, máscaras, etc., realizado en la gran pista de la Sociedad Rural. Las vastas instalaciones de la Feria se vieron colmadas desde las primeras horas de la noche por un público extraordinario y entusiasta, que celebró y aplaudió largamente la actuación de los participantes.

El programa anunciado se cumplió en un marco de completo orden. La labor del jurado será ardua, pues la mayoría de los concursantes dejó una impresión óptima por su presentación, disciplina, homogeneidad, etc.

VISITA DE UN CONJUNTO ORQUESTAL DE PARANA

Ayer por la tarde, visitó nuestra redacción el conjunto orquestal "Capricho de Arlequín", procedente de la vecina capital entrerriana, donde ha actuado con brillo en las fiestas carnavalescas.

El referido grupo orquestal nos hizo oír varias piezas de su interesante repertorio, que ejecutó con absoluto acierto.

Las autoridades de "Capricho de Arlequín" son las siguientes: Presidente, Luis M. Paranetto, vice, Rafael Ramos, secretario, Alberto Ramírez y tesorero, Andrés Carnballo.

LOS BAILES SOCIALES

Con todo éxito se realizaron anoche diversos bailes de disfraz y fantasía, en nuestras más prestigiosas instituciones sociales.

En el Santa Fe Lawn Tennis, Centro Español, Círculo Italiano, Centro Catalá y Sociedad España se llevaron a cabo sendas fiestas de esa índole, las que se vieron prestigiadas por la presencia de numerosas y caracterizadas familias.

LOS POPULARES

En el Cine Avenida y el Victoria prosiguieron anoche los bailes populares que con el mejor auspicio del público se han realizado con motivo de las fiestas de Carnaval.

Esta noche se realizarán en dichas salas los últimos bailes de la serie y se distribuirán los premios a los vencedores.

GRUPO ORQUESTAL "CAPRICHO DE ARLEQUIN"

Que visitó ayer esta capital, procedente de Paraná, en cuyas fiestas carnavalescas ha actuado lucidamente

UN BUEN GRUPO HUMORISTICO: LA MURGA "ZAPAGUITA"



Este veterano cuadro murguístico ha actuado una vez más con indudable éxito en los actos carnavalescos y se perfila como uno de los serios candidatos al premio de su categoría

NOTICIAS

CONFORME LO hemos anunciado, personal de la Usina Municipal procederá el lunes próximo a primera hora a privar del servicio de luz a los abonados que adeudan los meses de Noviembre y Diciembre últimos.

* * *

LOS APUNTADORES del puerto local han constituído recientemente una sociedad de resistencia, adherida a la Unión Sindical Argentina.

* * *

LA TEMPERATURA máxima registrada ayer fué de 38.4 grados a la sombra, la mínima fué de 24, y la presión barométrica de 55 grados.

* * *

EL OBISPO de esta ciudad dió a conocer ayer los siguientes nombramientos: Vicario de Cañada de Gómez, al presbítero Manuel Alzpur; de Alcorta, al presbítero Juan Giampaoli, de Santa Rosa de Calchines a Fray Francisco Giuliano, y capellán del Colegio del Huerto de Rosario al presbítero doctor Antonio Caggiano.

* * *

EL DIRECTOR general de rentas de la provincia, señor Ignacio Luque, se tomará en breve una licencia.

* * *

EL DIA 22 del corriente mes regresarán a esta capital los niños débiles de las escuelas locales que concurrieron a la Colonia de Vacaciones en Coronda.

* * *

A FINES del corriente mes vence el plazo para el pago de los impuestos generales de la provincia por el corriente año.

Es propósito del P. Ejecutivo no acordar prórroga de ninguna naturaleza.

* * *

LA SOCIEDAD Amigos de la Infancia ha abierto ya la inscripción de alumnos para el curso pre escolar, de la Casa del Niño.

Dichas inscripciones pueden hacerse en la secretaría de la nombrada institución, departamento 19 del edificio del Banco de la Provincia, los días martes, jueves y viernes de 16 a 18 horas.

* * *

MAÑANA SE iniciará en la tesorería del Consejo de Educación el pago de los sueldos por el mes de Enero a los maestros de la primera sección escolar.

Los interesados pueden obtener informes precisos en la secretaría del nombrado establecimiento, la cual permanece abierta todos los días hábiles.

FARMACIAS DE TURNO

Central, San Martín 2600.
Goupillaut, San Martín 2555.
Menchaca, S. Jerónimo y 1a. Junta.
Del Carmen, San Jerónimo 2629.
R. Argentina, Catamarca 2699.
Galeno, 9 de Julio 3099.
Rapacioli, Ituzaingó 2051.

Por los Tribunales de Justicia

Un oficial de justicia erigido en Superior Tribunal. — Un Juez de Instrucción burlado. Dos reos, prófugos y su fiador, riéndose de jueces y policías, y las disposiciones del Código de Procedimiento en lo Criminal, desconocidas

No pensábamos decir nada sobre este asunto, pero los deberes del apostolado del periodismo del que formamos parte, por un lado, y el carácter de independencia absoluta y de recta justicia en que EL ORDEN se desenvuelve desde su aparición, nos obliga a formar este artículo dedicado especialmente al señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia, magistrado del que tiene derecho a esperar mucho todo aquel que se sienta agraviado por los errores de los jueces, o la maldad del personal subalterno, ya que, al frente del alto Poder Judicial, — lo decimos sin reatos, — se halla un hombre de toga, digno de todos los respetos que tan alto funcionario ha sabido hacerse guardar, por su ecuanimidad, y, por la estricta justicia que sabe discernir a todos por igual.

EUGENIO MAGGI, a quien busca la policía

Sentado ello, pasemos ahora a narrar los hechos sucedidos y a ofrecer las pruebas que se hallan fielmente documentadas a disposición del Superior Tribunal, para que tome la participación del caso.

Hace cosa de unos tres meses dos sujetos delincuentes, cometieron un cobarde asalto a un respetable ciudadano, a las nueve horas, en pleno centro de esta capital, y, en su propia casa con ánimos de ultimarlo.

Llevada la denuncia ante la justicia de instrucción, ésta procediendo con un celo que la honra, se evocó desde los primeros momentos al sumario y, se hizo cargo de los reos, que se hallaban detenidos en el Departamento de Policía.

Los procesados, con engaños y subterfugios de mala ley, pidieron su libertad bajo fianza y, ofrecieron como garantía de la misma, a un ciudadano concejal de la Municipalidad de esta ciudad; libertad que por sor presa y apremiado por los trámites y apuros de personas de influencias mentidas, obtuvieron del señor Juez de Instrucción así sorprendido.

Transcurrido el tiempo y, desprendiéndose de la marcha del proceso la gravedad del delito constatada por los informes médicos y las radiografías que lo evidenciaban, la justicia de instrucción dictó el auto de prisión contra los reos, y, el damnificado patrocinado por un distinguido abogado de nuestro foro, se presentó como querellante pidiendo el castigo de sus asaltantes y agresores.

Transcurridos los treinta días del suceso criminal y permaneciendo la víctima guardando cama, la justicia de instrucción, ordenó un nuevo examen a los médicos del tribunal, los que informaron llevando a conocimiento del Juez de Instrucción la gravedad del suceso y la imposibilidad de que la víctima pudiera por mucho tiempo más, atender la labor que le impone su profesión.

Solicitada entonces nuevamente la reincarcelación de los reos, en libertad bajo fianza, y, notificado al concejal fiador para que presentara a sus fiados, el abogado de los delincuentes apeló ante el Superior Tribunal pidiendo la revocatoria de esa resolución, la que, por ser absolutamente justa y arreglada a derecho, el alto tribunal la confirmó en todas partes con costas, el 31 de Diciembre próximo pasado.

Desde entonces el fiador, y los reos, se burlan de la justicia, huyendo aquellos y, valiéndose del oficial de justicia, éste, para evitar que se cumplan las resoluciones del Juez de Instrucción. Esta es la pura verdad.

Es decir, el Juez de Instrucción ordena se trabe embargo en la suma de DIEZ MIL PESOS en bienes del concejal fiador, y comisiona al oficial de justicia para que se traslade la casa del garante a trabar el embargo, y, aquí viene la infidelidad del oficial de justicia, quien erigiéndose en algo así como en superior del Juez, de Instrucción, arregla el asunto con una disparatada exposición del fiador, a quien escuchando por sí y ante sí, no hace lugar al embargo ordenado con fecha 31 de Enero del corriente año, y, violando así el cumplimiento del deber, los derechos inalienables de la víctima y el mandato imperativo del señor Juez de Instrucción, salva al concejal del embargo, hasta hoy, y se burla del mandamiento del embargo y... como es natural, de las leyes y la justicia santafecina a la que avergüenza con actos tan incalificables que exigen el castigo correspondiente para sanear el mal ambiente que funcionarios tan descalificados la desdoran.

No queremos referirnos al triste papel que le ha tocado desempeñar en esta emergencia al señor Juez de Instrucción, quien no ha sabido hasta hoy velar por la magestad de la justicia ya que no por la dignidad de su cargo, ha debido sin pérdida de tiempo, sin pérdida de un sólo segundo, resolver el inmediato cumplimiento del embargo ordenado y pasar los antecedentes al Superior Tribunal para que aplicara el castigo correspondiente al infiel oficial de justicia.

Ahora limitémosnos a consignar las disposiciones violadas del Código de Procedimiento en lo Criminal.

El artículo 532 del expresado código dice textualmente: "Cuando el hecho que motive la prisión del procesado no pueda dar lugar a una pena superior a la de tres años de prisión, procederá a la excarcelación bajo fianza". Y, el Art. 533 dice: "Para determinar la cualidad y cantidad de la canción, se tomarán en cuenta la naturaleza del delito, el estado social y antecedentes del procesado, y todas las demás circunstancias que pudieran influir en el mayor o menor interés de éste para PONERSE FUERA DEL ALCANCE DE LA JUSTICIA, como asimismo, la importancia aproximativa de su responsabilidad civil".



Otra captura recomendada: PERGENTINO PEPA

El mismo Código al hablar de la responsabilidad del fiador dice en el artículo 534: "La canción tendrá por objeto GARANTIR LA COMPARENCIA del procesado, cuando fuere llamado o citado por el Juez que conociere la causa. GARANTE ADEMAS EL CUMPLIMIENTO DE LA PENA PECUNIARIA, LAS COSTAS DEL JUICIO, Y LAS RESPONSABILIDADES CIVILES QUE NACEN DEL DELITO, EN CASO DE QUE EL PROCESADO NO COMPARECIERA".

Basta leer estos artículos para dejar plenamente establecido que el concejal garante de los reos que andan prófugos riéndose de la justicia y de todas las policías inclusive la de Buenos Aires ante quien se comisionó también la detención, es solidariamente responsable de los enormes y cuantiosos daños ocasionados por sus fiador a la víctima de esos reos prófugos.

Siendo ello así, preguntamos nosotros: ¿Quién es el oficial de justicia para erigirse en protector del garante de los procesados prófugos y apartándose del mandamiento de embargo negarse a su cumplimiento dando lugar a los 16 días transcurridos, para preparar la insolvencia del fiador?

Tenemos la plena seguridad de que, el señor Presidente del Superior Tribunal, en conocimiento de los graves hechos denunciados, ha de constatarlos en el proceso instaurado en el Juzgado de Instrucción del doctor Valiente, hoy a cargo del doctor Motta, y, ha de aplicar en rigor el castigo merecido para el infiel oficial de justicia, a los fines de devolver la seguridad a los litigantes que, en casos análogos, pero en sumas mayores, pudieran verse expuestos a contingencia, fatales para sus intereses, con tan absurdos como inexplicables procedimientos.

Dejamos así una vez más cumplido nuestro lema: "Por la Verdad y la Justicia".

—(x)—

MINISTERIO DE GOBIERNO

Nombramientos.—

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento General López: Comisario General, en reemplazo de don Rodolfo Giovanelli, al señor Eduardo Rosales y Comisario, en lugar de éste, a don Pedro Tipitto.

Nómbrase en la Jefatura de Policía del Departamento General Obligado, el siguiente personal, con anterioridad al día 1o. del corriente mes: Comisario, en reemplazo de don José T. Merlo, que falleció, al señor Eusebio Fernández. Auxiliar, en reemplazo de éste, al señor Roberto Alvarez. Escribiente, en substitución de éste último al señor Emilio C. Lazo. Encargado del Gabinete de Identificaciones en reemplazo de don Tomás Enríquez, cuya renuncia se acepta, al señor Elías Sánchez, y Auxiliar en substitución de éste último al señor Ramón Torferola.

—(x)—

LA ZAPATERIA CAMBO

HA INICIADO UNA GRAN LIQUIDACION

La zapatería Cambo, antiguo y acreditado establecimiento de esta capital, ha iniciado una liquidación de calzado, realmente excepcional.

La numerosa clientela de dicha casa, y el público en general, podrá apreciar plenamente las ventajas de esta liquidación, que llamará vivamente la atención, por la extraordinaria modicidad de precios y amplitud del surtido.

¡AUTOMOVILISTAS VEAN PAGINA 13!

VARIAS NOTICIAS MUNICIPALES

La colocación de rejillas en los albañales.—

La Intendencia Municipal ordenó a Departamento de Obras Públicas haga dar cumplimiento a lo dispuesto en la ordenanza de edificación sobre colocación de rejillas en las bocas externas de los albañales.

La Inspección General deberá vigilar el estricto cumplimiento de esa disposición.

Las defraudaciones a la renta Municipal.—

A fin de evitar las defraudaciones a la renta Municipal constatadas últimamente la Intendencia ha dispuesto que en adelante los vales que se expidan a favor de las Reparticiones exentas del pago de introducción y venta de arena en el Municipio sean válidos solamente en el día de la fecha de su expedición, obligándose a los interesados a munirse diariamente de los mismos.

El faenamiento.—

Para el consumo de la población se faenaron ayer en el Matadero Municipal 111 vacunos, 19 lanares, 16 terneros y 5 porcinos.

Decomisos.—

Por haberse encontrado en malas condiciones para la venta se decomisaron en el:

MERCADO CENTRAL. — 170 kilos de carne vacuna, 200 kilos de verdura, 11 docenas de huevos, 400 kilos de fruta, 17 kilos de pescado y un ave.

MERCADO SUD — 5 kilos de carne vacuna, 20 kilos de fruta, 30 kilos de verdura y 28 docenas de huevos.

MERCADO NORTE. — 80 kilos de verdura, 50 kilos de fruta, 3 docenas de huevos, 32 kilos de carne, 3 morcillas.

INFORMACION DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA

DE PILAR

El carnaval ::

—Como teníamos previsto, mayor animación y entusiasmo se notó en los días subsiguientes y sobre todo el martes, por la tarde y mucho más por la noche, en las horas de coso.

Contribuyó también a ello, la concurrencia de la murga de Esperanza, "Tomo y obligo", bajo la dirección del joven Alejandro Ascolese, que recorrió las calles de la población, visitando varios domicilios, donde ejecutó algunas piezas de su repertorio, siendo de lamentar que por la noche no recorrieran el coso a pie y se ausentaran tan temprano.

Vimos mayor número de máscaras y coches ocupados por señoras y señoritas de nuestra sociedad y de localidades vecinas, quienes lucían trajes de circunstancias.

Entre otras, notamos la presencia de las señoritas: Carolina, Sarah e Idilia éLpore, esta de Dama antigua; Rosa Bouguet, (Rayo de sol); Isabel Pacheco y Clorinda Cimadeville, (Bataclanas aristocráticas); María Bouguet, (Orquídeas); niñitas Bouguet, (Marquesitas); Liria Lola Baralle, Teresita y Margarita Devalle y Leonildas Lerch, (Cretonas fantasía); Estela Sinclair y Celia Fregona, (Pompones); Amanda y Esmeralda Dottori, Evelina y Nilda Passini, (Cretonas fantasía); María y Corina Talani, Cecilia y Pocha Dallera y María Beltramini, (Aldeanas); Margarita y Lucía Buggia, (Bailarina); Emma, Lucía y Anita Schanz, (Cretonas fantasía); señoritas Chiavazza (Fantasía) señoritas Mutazzi, Boetto, Perretti, Chanalino, García Sarubi, Ferraris, Pochettino, Calova, Piasentini, Bertone, Riva, Brusco, Mainardi, Alonso, Gianinetto, Leorino, Oliva, Canga, Beltramino y otras muchas.

Señoras: de Oliva Piombo J. y Piombo P.; Villanueva, Perretti, Mayo, Lalonf, Lépore T. y Lépore L., Barra, Bouguet, Corti, Schang, Prósperi y otras.

Máscaras infantiles.—

Desfilaron por nuestras calles y en el coso tarde y noche, muchas mascaritas infantiles, entre las que recordamos haber visto a: Blanquita y Lucía Bouguet, (Marquesitas.; Esmeraldita Droz, (Colombina.) Chiche Lépore (Pierrot); Tomasito Lépore, (Payasito); Salvadorcito Lépore, (Pierrot); Manuelito Piombo, (Arlequín) Nelly Piombo, (Húngara); Dolly Piombo, (Aldeana); Romilda Brega, (Colombina); Verónica Brega, (Fantasía); Zulema Brega, (Pierrot); Nélida Brega, (Bataclana); Eldita Balangione, (Mariposa); Belkys Albarracín, (Jockey); Zulma Nora Ibarán, (Gitana); Pitocho Valentín, (Baturro.) Normita Castronovo, (Marquesa); Tosca Castronovo, (Holandesa); Elida Zampelli, (Bailarina); Orlandito Prósperi, (Pierrot); Ida Rufino, (Pierrot); Nélida Banchio, (Bailarina); Sato Godoy, (Gaucho; Elba Lucca, (Turca); Roberto Prósperi, (Pierrot); Irmita Spalla, (Holandesa); Amado y Rolando Ardito, (Apaches); Dorita y Nélida Fernández, (Húngara y Bailarina), Carlitos Garnero, (Pompón); Yolandita Rufino, (Pierrot); Delmira Beltramino, (Bailarina); etc. etc.

La iluminación.—

Estuvo bien la iluminación del coso, como que había profusión de luces, por consiguiente no ha dejado nada que desear.

El juego con agua.—

Se ha jugado con agua, pero no con mucho entusiasmo.

Más bien puede decirse, que se ha jugado en familia, lo que no ha dado lugar a protestas, ni enojos.

Algunos grupos de jóvenes, recorrieron las calles de la población, dispuestos a arrojar agua a quien encontraran a tiro, en las horas reglamentarias, se entiende.

Notas desagradables.—

Pero no había de faltar la nota desagradable, ciertos chiquilines, tuvieron la poca delicadeza de arrojar aguas sucias, a igual que otros, más grandecitos, en las primeras noches de coso, se entretuvieron en arrojar a las niñas que pasaban, cascotes envueltos en serpentinas. ¡Qué bárbaros!

Varias niñitas, una señorita y un joven, fueron blanco de esos mal educados, entre los que se dice, había también un hombre; que no tardará en ser individualizado.

La actuación policial.—

Correcto en todo momento, el servicio policial; razón por la cual no se cometieron más abusos, no obstante la gran aglomeración de gente que hubo la tercera noche.

Algunas consideraciones.—

La noche del martes; fué tal la afluencia de vehículos, que pudo notarse fué poco extenso el recorrido que tenía el coso y como esta noche, que será la última, habrá mayor concurrencia, convendría que la Comisión se encargara de tomar algunas medidas para evitar incidencias.

Sufragios.—

El 27 del corriente, se oficiará un funeral, en nuestra Iglesia Parroquial por el eterno descanso de las almas de los que en vida fueron: Juan B. Viscardi, Magdalena C. de Viscardi y Herlinda R. Viscardi, fallecidos en actubre de 1925, febrero y marzo de 1928.

Enfermos.—

—Ha estado bastante delicado de salud, el niño Anselmo Leorino, quien felizmente ha experimentado alguna mejoría.

—Sigue restableciéndose, el señor José B. Reina.

Viajeros.—

A esa capital, por una temporada, la señorita Carolina Lépore.

—De San Cristóbal, el joven Julio Ivaldi.

—De y a Santa Fe, el doctor José Oliva.

—De y a Esperanza, el doctor Lázaro Gratarola.

—A Ambrosetti, don José Schmidt.

—De Regreso de Córdoba, la señorita Margarita Devalle.

—A y de Humboldt, el señor Lizardo Fernández.

—De y a Santa Fe, el joven Moisés Naón.

—A Mar Chiquita y de paso para las sierras de Córdoba, los señores Bartolomé y Luis Corradi, acompañados de sus familias.

—A Santa Fe, don Máximo Manetti, sus hijos Emilio Oscar y Carmen M. de Menta y su nietito Coquito.

—A San Francisco y Rafaela los señores Alberto D. Alfrecht y Jerónimo Karlen.

—(x)—

DE MONTE VERA

Carnaval.—

Completamente inadvertido hubiera pasado en este pueblo, el carnaval, a no ser por la simpática iniciativa de un grupo de alegres chicos, que recorrieron durante un corto espacio, algunas calles, al son de tambores improvisados, despertando a su paso risas de cuantos tuvieron oportunidad de oír sus chistes.

Para el domingo próximo se anuncia la salida de una murga infantil y un carro adornado; sin duda será esto lo único que admiraremos este carnaval ya que no existe animación en el elemento joven.

Viajeros.—

Partieron días pasados para Córdoba; donde permanecerán una breve temporada, visitando diversos puntos, la señora Mercedes B. de Laguna; sus hijitos Chica, Chocha y Toto y la niña Blanca Amable Doldán.

—De Santa Fe, doña Cloty F. de Bravo, su hijita Zuny el señor Santos Bustos y su esposa doña Juanita Celso Gómez.

—Del mismo punto, la señora Manuela Oporto de Berón.

—Hállase en ésta, el señor Emilio Nemes y su esposa doña Matilde Mues Chemes.

DE SANTA ROSA

Anónimo.—

Mi dos correspondencias publicadas en EL ORDEN el 29 de enero último y 5 de este mes, en las que se señalaban abusos de autoridad, por parte del juez de paz, han suscitado entre el vecindario en general, comentarios de diversos tonos: unos graves, serios, casi académicos; otros jocosos, en los que la elegante suspicacia criolla hizo prodigios.

Es significativo que los mismos adictos al afectado hayan observado el más hermético de los mutismos, lo que se interpreta como una silenciosa condenación o prudencia que satisface. La única manifestación de disconformidad la ha dado un cerebro extraviado, con un anónimo, en el que me dice las necesidades que dicen las misivas de esa naturaleza.

¿Qué se persigue con tal vil procedimiento, ¿Acallar? ¿Atemorizarme? Ni lo uno ni lo otro se logrará ya que el anónimo es antro de la más vil cobardía, refugio de los canallas, sedimento de la más refinada bellaquería, miserias del alma que desde su nacimiento con la verdad, símbolo de la virtud están librando sangrienta batalla. Tu extravío, lejos de amedrentarme, me inspira lástima... te perdono y quiero significarte que este perdón está exento de ironía y saturado de humanismo. Y para que no abrigues la menor duda, quiero enterarte de que si quisiera saber, sino quien impulsó las teclas de la máquina que estampó sus letras en ese papel anónimo, que también sé a ciencia cierta que se escribió en la localidad, podría saber a qué máquina se le obligó a cometer tan triste trabajo y ella, a la vez, menos tolerante que yo, te delataría.

Ignoras tú, inocente o perverso, que hoy la ciencia determina con precisión matemática, a cuál de las mil presuntas armas de fuego pertenece el proyectil que una de ellas disparó. Pues más fácilmente puede establecerse "cuál de las tres máquinas" tuvo que soportar la fetidez de tu alma.

Por lo oportuno y sugerente debe consignarse el siguiente fenómeno: vecinos de honorable senectud aquí formada, como la casi totalidad del vecindario, afirman que de unos 5 años a esa parte, fecha en que llegó a esa un empleado que ha dado y da más que hablar que El Concordato, nada se sabía, aquí, de anónimos, los que desde entonces, como la melena, están de moda. Y lo significativo es que todos, unos muy bajo, otros a media voz y otros en voz alta, atribuyen la paternidad de los "mafiosos documentos" al funcionario público en cuestión, incluso una desalmada familia, que hoy lo patrocina, la primera víctima, si así se puede llamar, de los "documentitos sin firma".

¿La opinión pública se equivoca? ¿Será contagio? No me interesa saberlo, bastante con que lo expresado sea un antecedente útil algún día.

No se olvide que mi actitud, al apuntar abusos que por su desmesurada magnitud no caben en mi alma, no obedece a fines de fustigar, sino a los de atenuar o evitar lo que os hace tan inhumano; para que os convirtáis, sino en buenos, mejores.

Si entendéis que en mi vida existiera algo que me impidiera hablar como lo hago, os invito a que lo demostréis (no con el anónimo) y si lográis conseguirlo, tened la certeza que este "vecino" que ya sabéis quien es y si usa el pseudónimo lo hace por modestia, os lo sabrá agradecer como lo hace todo bien nacido. —Santa Rosa, 10 de febrero de 1929. — **Un vecino.**

—(x)—

DE VIRGINIA

Tiempo.—

Reina en esta zona bastante sequía y unos calores insoportables por lo que sería menester la caída de una benéfica lluvia.

Vialidad.—

La Comisión de Fomento de esta localidad se halla en actividad, en la refacción de caminos y está gestionando la construcción de varias alcantarillas en los caminos que dan acceso al pueblo.

Ferias.—

Los remates-ferias en las instalaciones de los señores Pizzarro y Cía. se efectúan desde el 15 del actual en adelante los días viernes.

Viajeros.—

De Rosario, ha regresado el señor Eduardo Blanch después de quince días de licencia.

—(x)—

DE CALCHAQUI

Funeral.—

En la Iglesia Parroquial de esta localidad, el lunes 18 a las 9 horas, se oficiará un funeral, en sufragio del alma del joven Fidel Muga, cuyo deplorable deceso, ocurrido el 17 de enero último, se recuerda con profunda pena.

En esta oportunidad volverá a renovarse ese sentimiento de pesar, viéndose acompañados los deudos por sus numerosas relaciones.

DE ESPERANZA

La Comparsa "Juventud Unida" — La Banda Municipal — Caja Armónica

En el carnaval de este año ha aparecido una comparsa que se titula "Juventud Unida".

Es un conjunto de 70 personas más o menos.

Se organizó casi improvisadamente, por unos jóvenes entusiastas, y para alegrar esta aletargada población, y porque veían que las personas llamadas a fomentar las diversiones públicas ¡no daban señales de vida!

Bien: se organizaron, ensayaron cantos y marchas y un hermosísimo vals, y andan día y noche alegrando por las calles y casas particulares, sin que a su paso se les aplauda. (Ni tan siquiera para estimular el sacrificio).

Pues, son pocos los que tienen la cortesía de retribuir esas notas alegres con un aplauso. ¡Vale tan poco una palmada y sin embargo tiene un valor muy importante para quienes las reciben!

La banda municipal.—

La banda de música municipal, viene soportando con verdadero heroísmo, los sofocantes calores en las retretas, con ropa o uniforme de invierno; sin que la Intendencia tome carta en el asunto. ¡Aunque más no fuere por humanidad!

En otros tiempos, y en carnaval le proveía la Intendencia Municipal, un barril de chopp, cada noche de corso. Este año le han proveído un solo vaso de cerveza y han tenido que caminar 2 cuadras para obtenerlo.

La caja armónica.—

La colonia San Jerónimo Norte tiene una hermosa y moderna caja armónica para la banda, y Esperanza, la primera colonia agrícola de la República, posee un kiosco del tiempo de Rosas.

¡Progresamos!

—(x)—

DE VIDELA

Kermesse.—

Con un rotundo éxito fué inaugurada la kermesse el día 9 del corriente, bajo el patrocinio de la prestigiosa entidad Club Sportivo y Recreativo "Videla".

Dado el entusiasmo con que se esperaba la realización del festival, la noche de su inauguración, fué crecida la concurrencia. Tuvimos una vez más la oportunidad de advertir la presencia de familias caracterizadas de esta sociedad.

La eficaz y desinteresada cooperación de numerosas chicas laboriosas, que atendieron los kioscos, dió mayor realce y brillo al festival de que nos ocupamos.

Las bonitas instalaciones presentan variados y entretenidos juegos. Están a cargo de la Empresa "Oliva".

Además, cuenta con una selecta orquesta que ejecuta variados programas de piezas en boga, que aprovechan el elemento joven para entregarse entusiastamente a la danza por espacio de varias horas.

Huésped.—

Se encuentra entre nosotros la señorita María Barcos, quien ha podido apreciar una vez más las simpatías de que goza, en esta localidad.

Enfermo.—

En estado satisfactorio, se encuentra en esa capital, la señorita Romilda D. de Scotta.

Viajeros.—

De Santa Fe, don Domingo Scotta.

—De San Justo, la señorita Hilda Ludueña, la niña Elva García.

DE CAYASTACITO

Agradecimiento de un vecino.—

El sentimiento de gratitud, llegado a cierto grado de intensidad, conduce necesariamente a su exteriorización; válvula natural que distribuye el noble sentir entre la satisfacción del obligado y la complacencia de los que se hicieron acreedores de tal merecimiento.

Discurríamos en ese orden de ideas con el señor Emilio M. Lazzarini quien notoriamente impresionado aún, por el incendio ocurrido el 10 del corriente en la casa comercial de los señores Raciné Lazzarini y Cía. de este pueblo de cuya firma es socio Gerente, y visiblemente emocionado me hizo esta pregunta: ¿Qué podría hacer yo para agradecer debidamente a todos y cada uno de los que acudieron en mi auxilio con tan la prontitud, y con valiente y decidida acción evitaron que el siniestro abarcara proporciones de desastre?

—Haga Vd., público su sentir como primera providencia; dé usted al César lo que es del César, no atribuyendo a merecimientos personales la noble actitud del vecindario de Cayastacito, sino al altruismo y solidaridad social de ese mismo vecindario, y habrá cumplido por lo pronto con su deber, lo demás vendrá con la conducta personal del caballero.

Como veo que traduce Vd. fielmente mi pensamiento; ¿No querría hacerlo público en la forma que crea más conveniente?

—Encantado, me voy a hacerlo.—Hasta luego.

Un vecino.

DE RAMAYON

Nueva Comisión Directiva del Foot ball Club "Independencia".—

Ha sido renovada la C. D. de esta Asociación habiendo quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente: Víctor S. Maydana.
Vice: Dionisio Burgesner.
Tesorero: Nicolás Mina.
Pro-tesorero: Chas. Jozami.
Secretario: Pedro Pascualón.
Pro secretario: Ignacio Maydana.
Vocales: Ignacio Morán, Francisco Levino, Delfín Cantero, Abel Pascualón, Alfredo Müller, Severo Sánchez, Andrés Cetour.

Revisores de cuentas: señores Andrés Cruz, Leopoldo Paillet y José Otero hijo.

Correos.—

A la Estafeta local a cargo de la señorita C. Esther Maydana; según nos informa, es necesario que la Jefatura del V Distrito le provea de algunos muebles y útiles que son indispensables para el buen funcionamiento de la Oficina.

Caminos.—

Una preocupación constante y progresista de la C. de Fomento, debe ser la de no descuidar los caminos de acceso a la estación ya que ellos representan la principal fuente de riqueza para el comercio del pueblo.

Han llegado quejas a la corresponsalía de este diario sobre el mal estado de los caminos que dan salida a la estancia "Las Mercedes" lindando con el Distrito Escalada. Es ese el motivo por el cual los colonos de ese lugar no quieren hacer entrega de sus cosechas en la estación de ésta y si prefieren la de Escalada aunque el trayecto es más largo pero en cambio con un camino inmejorable.

DE KILOMETRO 165

Tertulia.—

Todo un éxito resultó la tertulia en el "Establecimiento" de los señores Decolastti Hermanos.

Entre la selecta reunión pudimos ver a las siguientes personas: señoras Teresa C. de Decolastti, Angela A. de Laratiro, Lauriana de Lozano, Argentina R. de Quirelli, María L. M. de Decolastti, María D. de Vasini, Eulenia P. de Decolastti, Teresa M. de Mantica, María de Mendoza, Virginia S. de Felippa, Lucía de Barelli, Emilia R. de Cuello de Morelli.

Señoritas: Rosa Decolastti, Teresa Decolastti, Carolina Mantica, Manuela y Rosa Quirelli, Avelina y Julia Peralta, Carolina Minotti, Desdémona Marelli, Teresa Nailue, Carmen Revell y los siguientes jóvenes: Edmundo Cardoso Barreto, Armando Villarroel (h.), Adolfo M. Politi, Dr. Mauricio Barzachus, Isaías Brazcas, Pascual Brazcas, Pedro Brasca, Ciro Bonserini y familia y otros que escapan a la memoria.

Pic-Nic.—

A iniciativa del señor Melquíades Traverso Echagüe, se llevó a cabo un paseo campestre a orillas de la laguna "Las cuatro bocas", bajo las frondosas sombras de los bosques que circundan sus orillas, encontrándose bajo un ambiente de franca expansión las siguientes señoras: Nicolasa T. de Villarroel, Adelina de Traverso Echagüe, Isabel de Villarroel, Adelina Traverso Echagüe, y los señores Armando Villarroel, Claudio Villarroel (h.), Melquíades Traverso Echagüe, Edmundo Cardoso Barreto, Armando Villarroel (h.), Antonio Traverso y otros que escapan a la memoria.

Sociedad "Amigos de la Infancia"

CASA DEL NIÑO

El 1o. de Marzo abrirá sus puertas ofreciendo a Santa Fe una Escuela completa, regida por los más modernos métodos de educación.

Esta escuela comprenderá:

1o. — Una sección guardiana de niños de 4 a 10 años con semi-internado para los padres que por sus quehaceres no puedan atender a sus hijos durante el día.

2o. — Escuela primaria completa cuyos certificados de estudio serán válidos para ingresar a cualquier establecimiento de enseñanza secundaria y especial.

3o. — Cursos especiales para alumnos de las Escuelas Normales, Comerciales y Colegio Nacional que necesiten la ayuda de un profesor en Matemáticas, Idiomas, Ciencias Naturales, etc.

4o. — Cursos de carácter profesional intensivos, dactilografía, telegrafía, idiomas, corte y confección, etc., etc.

5o. — Sección anormales mentales.

Profesores especiales y de reconocida capacidad, atenderán cada sección.

Por datos e inscripción dirigirse al local de la Sociedad, calle Tucumán 2516, departamento 19, los días martes, jueves y viernes de 15 a 18 horas.

Se recomienda muy especialmente a los padres el Jardín de Infantes Modelo y la Sección Guardiana.

Se cobrará una cuota mínima para costear los gastos de la casa.

NO SE TRATA DE UNA INSTITUCION COMERCIAL.

1815-28/2



A Través del Departamento Castellanos

(DE NUESTRA REDACCION EN RAFAELA)

Don ANTONIO DAFONTE



Electo vicepresidente del C. A. Las Colonias

INSPECCION MUNICIPAL

Por información de la Inspección General de la Municipalidad, dióse a conocer la multa aplicada, consistente en cincuenta pesos, al señor Andrés Giusani, gerente de la Sociedad Anónima de Hacendados, por infracción a la ordenanza No. 390 y por "haber proferido palabras obscenas contra las autoridades municipales". Esta multa, según la misma información, fué abonada de inmediato.

Ahora bien: el que se le haya aplicado la multa por infracción — si es que la hubo — a la ordenanza No. 390, lo consideramos acertado; pero, el que ésta se aplique por proferir "palabras obscenas" contra las autoridades, no debió ser, ya que en ese caso, Rafaela entera debería ser multada, porque... ¿quién no vocifera contra el actual intendente?

LA MEDIA LUZ DE LA Av. MITRE Y LAS MALAS VEREDAS

En más de una oportunidad nos hemos ocupado de las deficiencias que adolece la Avenida Mitre de esta ciudad, la cual, a no ser por la pavimentación con que se le ha favorecido, podríamos decir que vive olvidada de nuestras autoridades.

Parodiando un tango, podríamos decir: "Y todo a media luz"., ya que no de más, se puede calificar el alumbrado que tiene, cuyos perjuicios, puede imaginarlos el lector.

Luego, a ello, unamos el pésimo estado de las veredas, en toda la extensión de esta Avenida, que por razones que es imposible deducir, no se ha obligado a sus morosos propietarios, a construirlas.

Así tenemos, entonces, que los peatones, buscando el medio más cómodo para su traslado, hagan uso de la pavimentación y no de las aceras, lo que perjudica grandemente al tráfico de vehículos, que debe de tener una precaución suma, para no atropellar a un peatón.

Por estas causas creemos de suma necesidad mejorar el estado de las aceras y crear un alumbrado más en concordancia con la importancia de esta arteria.

De no procederse así, con la premura del caso, nada difícil que tengamos que lamentar desgracias, ocasionadas tan sólo por negligencia y falta de tino de nuestras autoridades.

SOCIEDAD ANONIMA DE HACENDADOS DE RAFAELA

PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prescripto por los Estatutos vigentes de la Sociedad, se invita a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de marzo de 1929 a las 15 horas en el local social Avenida Centenario No. 154, para tratar la siguiente orden del día:

1o. — Lectura del acta anterior.

2o. — Aprobación del Balance General.

3o. — Autorización para disponer del fondo de reserva.

4o. — Modificación de los Estatutos en el sentido de ajustarlos al Art. 1881 inciso 9o. del Código Civil que exige autorización o poder especial para solicitar préstamos.

5o. — Elección del Presidente, Vice-presidente, Secretario, Síndico y seis vocales en reemplazo de los señores Santiago Lorenzatti, Francisco Abele, Santiago R. Bircher, José Zimmermann, Presidente, Vice Presidente, Secretario y Síndico, actuales respectivamente y de los seis vocales actuales señores: José A. Bersone, Miguel Boggero, Juan Albrech, Dionisio Operto, Federico Allemandi, y Santiago Boggero por haber terminado su mandato.

EL DIRECTORIO

N. B. Se hace constar que no pudiendo efectuar la primera Asamblea por falta de número, los señores socios quedan ya invitados, sin otro aviso, para el día 24 del mismo mes, hora y local.

NO SOBREPASARA LOS OCHOCIENTOS MIL PESOS

El presupuesto

Conjeturas de todas las clases y colores, vienen haciéndose en esta población, respecto a la cantidad a que ascenderá en su monto total, el presupuesto general de gastos para el corriente año y que como se sabe, fuera proyectado por el Intendente Municipal Sr. Jesús S. González, en la bonita suma de un millón doscientos mil nacionales.

Pues bien, nosotros mismos que hace pocos días nada más, nos hiciéramos eco de ello, hoy nos hallamos en condiciones de poder asegurar que no hay razón para vivir en un continuo sobresalto y que pese al firme propósito del señor Intendente Municipal de elevarlo a la suma con que lo proyectara, éste no ha de sobrepasar la cantidad de ochocientos mil pesos.

A este respecto y por lo cual hoy afirmamos, siempre en nuestra misión informativa, requerimos algunos datos de uno de los miembros del Honorable Concejo Deliberante, perteneciente al sector Demócrata, quien nos afirmó categóricamente y en nombre del partido político que representa, que en lo más mínimo, no defraudarán las esperanzas que el electorado de Rafaela depositara en ellos al llevarlos hasta esas bancas y por consiguiente, puede el pueblo tener la plena seguridad de que se ha de vencer la férrea resistencia del Departamento Ejecutivo, hoy criticado hasta el hastío.

SUJETO DESAPARECIDO



DOMINGO BONIFAI

Desaparecido de la ciudad de Rafaela.

Se ruega a los colegas del país y a nuestros lectores, quieran suministrarnos, cualquier noticia del paradero de este sujeto.

:: NOTAS SOCIALES ::

Dobler - Schlie.—

Mañana, en la vecina ciudad de Santa Fe, tendrá lugar la consagración matrimonial de la señora Elena C. Vela de Dobler con el señor Jorge Schlie, ambos extensamente vinculados a caracterizadas familias de aquella ciudad, donde gozan de merecidos aprecios por sus relevantes condiciones personales.

Tan fausto acontecimiento será festejado con una reunión en el domicilio de la contrayente, en cuyas circunstancias hasta la nueva pareja llegarán sin duda los más efusivos plácemes de parte de sus numerosas amistades.

Los bailes del Avenida.—

Con singular éxito vienen realizándose los danzantes en la sala del cine Avenida, cuyo programa se halla a cargo de la reconocida orquesta que dirige el violinista señor Miguel Cetta.

La numerosa concurrencia que hablase dado cita en esta sala en las noches anteriores, hace que descontemos el éxito de hoy en que se darán por terminadas las fiestas de carnestolendas.

De Ataliva - Enlace.—

El día 6 del próximo mes de marzo, será bendecida en esta localidad la unión matrimonial de la señorita Valeria Ronco de esta sociedad con el joven Miguel Mastrandrea de esa ciudad.

Festejando este acontecimiento realizaráse una reunión en el domicilio de los padres de la novia, la cual seguramente ha de tener la virtud de congregar a numerosas y calificadas familias de la localidad, de parte de quienes la joven pareja ha de recibir sinceros augurios.

Enfermos.—

—Sigue en estado delicado el señor Fernando L. Mazzi.

—En igual estado hállase la señora Lucía Conti de Mazzi.

Viajeros.—

—A y de Santa Fe el señor Evaristo Corti.

—De La Capital Federal el señor Aquilino Bernetti.

—A la Capital Federal el señor Eduardo Reyes acompañado de su señora esposa doña Lucía Marini.

—A Reconquista el señor Vicente Balbiani.

ACLARANDO

Por error informativo, en la edición de EL ORDEN del jueves 14 del que rige decíamos que en la agencia de autos "Rugby" de Rafaela se había declarado un voraz incendio que destruyó el edificio y numerosos repuestos para autos, avaluándose el monto total de las pérdidas en quince mil trescientos pesos.

Pues bien, la agencia perjudicada fué la correspondiente al distrito Sunchales, por lo que dejamos salvado el error.

¿CORONAS?

En la Central de Policía de esta ciudad, por ejercer la prostitución clandestina, háliase detenida la mujer Carolina Ozarzack, polaca de 24 años de edad.

Bien, señor Jefe de Policía, felicitámosle.

Pero, ¿por qué no se procede en idéntica forma con "La Paraguaya" de la calle Arenales, "La Copetona" de la calle Maipú y "La Delfina" de la calle Lamadrid?

¿Coronas?

Don ANDRES LAUZE



Presidente electo del Club Atlético Las Colonias

MUCHO QUE DESEAR DEJA LA PAVIMENTACION DE LA CIUDAD

Con sobrada razón, ya que es fácil el comprobarlo en cualquier momento, los propietarios de Rafaela, dejan oír sus protestas por la mala pavimentación de la ciudad, y ello deberían tener en cuenta las autoridades encargadas de velar por los intereses de la población.

Hace pocos días, no más, nos ocupábamos de la falta de vigilancia por parte de la Municipalidad de las referidas obras.

Hoy, otra vez repetimos, es necesario hacer algo por demostrar que se cuidan estos intereses.

El Departamento Ejecutivo de la Municipalidad, tiene la obligación de destacar una persona que se entienda en la materia, para que vigile estas obras, hoy dejadas al antojo de la empresa constructora que sólo busca intereses propios.

Se trata de defender sagrados intereses, por lo tanto no pueden admitirse preámbulo.

BALANCE GENERAL DE LA SOC. AN. DE HACENDADOS DE RAFAELA

CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1928

ACTIVO

Acciones a realizar	132.000.00	
Muebles y Utiles	4.179.90	
Instalaciones	48.363.20	
Caja	14.209.84	
Acciones Emp. Electricidad	502.00	
Banco Italia, Cta. Exp. No. 2 C. A.	8.707.15	
Banco Provincial	44.35	
Gastos Fund. Sociedad	1.883.60	
Cuentas Corrientes (deudores)	257.608.81	
		466.898.85

PASIVO

Capital autorizado	200.000.00	
Fondo de reserva	8.192.28	
Dividendo 1924	129.72	
Dividendo 1925	654.43	
Dividendo 1926	1.410.85	
Dividendo 1927	5.871.75	
Banco Italia	30.763.89	
Banco Español	2.621.36	
Banco Nación	3.261.73	
Cuentas Corrientes (acreedores)	181.362.90	
Utilidad	32.629.93	466.898.85

DEMOSTRACION DE LA CUENTA GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE

Muebles y Utiles (5 o/o deterioro)		220.00	
Instalaciones (5 o/o edificado y clavado)		2.912.30	
Gastos Fundación Sociedad (amortización)		110.80	
Cuentas Corientes (quebrantos)		890.25	
Gastos Remates Ferias		6.791.55	
Gastos Generales		8.113.91	
Salarios		23.191.95	
Intereses y Descuentos		1.333.02	
Gerente 4 o/o	1.305.20		
Empleados 6 o/o	1.957.80		
Hospital 1 o/o	326.30		
Fondo de Reserva 8 o/o	2.610.39		
Accionistas Vendedores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Compradores 27 o/o	8.810.08		
Accionistas Sacciones 27 o/o	8.810.08	32.629.93	75.293.84

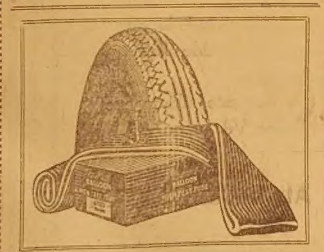
HABER

Remates Ferias	71.122.45	
Remates Ataliva	794.90	
Remates Grütly	2.130.39	
Derechos transferencias (artículo 23 Est.)	130.00	
Comisiones	1.046.10	
		75.293.81

Santiago Lorenzatti, Presidente — Santiago R. Bircher, Secretario — Andrés Giusani, Gerente — José Vottero, Ten. de Libros

INFORME DEL SINDICO. — De acuerdo a lo prescripto por el Código de Comercio he revisado detalladamente el presente balance general y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, las que están completamente de acuerdo con los libros de la Sociedad, también revisados por mí, aconsejando por consiguiente su completa aprobación. — José Zimmermann.

4832-v.163



EL ORDEN

SANTA FE, DOMINGO 17 DE FEBRERO DE 1929

DEFINITIVAMENTE LO CONDENARON A 4 AÑOS DE PRISION

Hirió de ala al capataz de la cuadrilla donde trabajaba, porque éste lo había despedido

EN SAN JUSTO

En la sala de Segundo Turno del Superior Tribunal de Justicia se falló ayer definitivamente el proceso seguido contra Juan González por lesiones en la persona de Nicolás Panlyotti hecho ocurrido en la estación San Justo del F. C. Santa Fe el 26 de Marzo del año ppdo.

DESPEDIDO DEL TRABAJO

González trabajaba como peón de la cuadrilla firme del F. C. S. Fe, en la que hacía de capataz Nicolás Panlyotti.

Por cuestiones del trabajo, los dos hombres tuvieron diversas incidencias que culminaron el 26 de Marzo en una seria disputa. Esto trajo como consecuencia el que Panlyotti despidiera inmediatamente a González de la cuadrilla ferroviaria.

LA VENGANZA

Según declaró luego González, la actitud del capataz Panlyotti fué injustificada y despertó en su pecho un odio profundo y un irresistible deseo de venganza contra aquel hombre que lo inhabilitaba momentáneamente para seguir trabajando.

Su primer impulso fué el de matar a Panlyotti, y sin más ni más desenfundó un revólver que llevaba en la cintura haciendo tres disparos contra el capataz al que alcanzaron dos proyectiles: uno en un pulmón y otro en el tórax.

En grave estado, Panlyotti fué internado en el Hospital donde después de muchos sufrimientos y de estar en peligro de muerte, logró restablecerse.

No obstante, el pulmón afectado, según comprobaciones médicas, no recuperó su completa capacidad funcional.

4 AÑOS DE PRISION

El proceso fué fallado hace algunos meses y a González se le impuso condena de 4 años por ser responsable de lesiones graves.

El Fiscal le había pedido 6 años de prisión.

Esta sentencia fué apelada por el procesado y ayer, la Sala de Segundo Turno confirmó esa resolución del Juez del Crimen.

En consecuencia, González terminará de cumplir la condena el día 26 de Marzo de 1932.

ROBO EN UN WAGON DEL F. CARRIL

Se llevó a cabo en la vecina localidad de Santo Tomé, anteayer

MISTERIO

El Jefe de la Estación del Ferro Carril Central Argentino en Santo Tomé ha dado cuenta a la policía del lugar, de un robo de mercaderías llevado a cabo por autores desconocidos en un wagón de la empresa referida.

La sustracción se produjo anteayer en un wagón cerrado, cuyos sellos violentaron los ladrones llevándose una cantidad de mercaderías.

La policía realiza actualmente diversas diligencias para esclarecer el suceso, pero no ha sido posible obtener el más leve rastro de los autores del robo.

HOMICIDIO EN LAGUNA PAIVA

Un hombre fué muerto de un balazo por cuestiones desconocidas

ANTEANOCHE

Aproximadamente a las 21.40 horas de anteanoche, en Laguna Paiva, se produjo un trágico suceso de sangre del que resultó muerto el ciudadano Anacleto Romero, argentino de 45 años de edad.

Según la comunicación de aquella policía, el hecho se produjo por cuestiones que aún no han sido debidamente establecidas. Fueron protagonistas el expresado Anacleto Romero y Luis Volpanti, argentino de 20 años de edad. Los dos sostuvieron previamente una discusión, y Romero intentó castigar a puñetazos a Volpanti.

Este rápidamente desenfundó un revólver y le hizo cuatro disparos, uno de cuyos proyectiles alcanzó en pleno corazón a Romero, ocasionándole una muerte casi instantánea.

La policía procedió a la detención del homicida secuestrándole el arma que usara para dar muerte a Romero. El cadáver de la víctima fué entregado a sus deudos.

ATAQUE EPILEPTICO

Ayer a las 17.30 horas, el ciudadano Armando Díaz, argentino de 20 años de edad, domiciliado en calle San Luis 363, mientras se hallaba trabajando en las obras en construcción del Mercado Central sufrió un ataque epiléptico que le hizo perder el conocimiento.

Inmediatamente fué trasladado a la Asistencia Pública donde lo dejaron fuera de peligro.

Intervino personal de la comisaría 2a.

PELEARON DOS MUJERES MALAS

El hecho ocurrió en Lehmann, resultando una de las protagonistas seriamente herida

EL LUNES PPDO.

En colonia Lehmann, jurisdicción del Departamento Castellanos, se produjo el lunes 11 del actual una riña sangrienta entre dos mujeres bravías.

Rosa Luciano, argentina, soltera de 32 años y Albina Garnica de Clement, también argentina, de 20 años de edad, casada, sostuvieron una discusión por cuestiones íntimas trabándose en riña encarnizada, armadas ambas de instrumentos de defensa.

La Garnica, más ágil que su rival logró dejar a ésta fuera de combate mediante unos fuertes golpes que causaron a la Luciano diversas heridas contusas de cierta importancia.

La policía del lugar tomó intervención en el suceso iniciando el sumario de estilo y deteniendo a las dos mujeres terribles.

La víctima fué llevada al Hospital de Rafaela para su curación.

DESAPARECIO UNA MENOR

Dejó una carta expresando que se iba a suicidar pero se cree que huyó

CON EL NOVIO

La policía del Distrito Emilia, departamento La Capital comunicó ayer al Juez de Instrucción que la menor Margarita Riboldi, argentina de 19 años de edad, ha desaparecido del hogar de sus padres.

Margarita dejó una carta dirigida a un miembro de su familia a quien expresaba que se iba a suicidar en vista de la oposición que se hacía a las relaciones que ella mantenía con su novio.

Avisada la policía se procedió a una búsqueda minuciosa de la desaparecida, sin resultado alguno. Se cree, sin embargo que Margarita ha querido engañar a su familia, alarmándola, y que, en vez de suicidarse, como expresaba en la carta, ha huído con el novio. Este ha desaparecido también de la localidad, el mismo día en que lo hizo la muchacha, lo que da mayores visos de verdad a las suposiciones de la familia.

El novio de la Riboldi se llama Jacinto Sarandón.

EL CLANDESTINISMO

Empleados de la Inspección General de la Municipalidad procedieron a revisar las casas de Pilar Moliné y Mario Garay, situadas en jurisdicción de María Selva, y sobre las cuales existían sospechas que se dedicaban al comercio inmoral.

En efecto: los empleados municipales encontraron a las mujeres de mal vivir Emilia Figueroa y Gracia Araujo en la casa de la Moliné, y Delia Cosemani y Elisa Escudaletti en la de Mario Garay, haciéndolas detener.

Con tal motivo, la Inspección Municipal solicitó la debida autorización a la Intendencia para proceder a la clausura de las dos casas citadas, las cuales, por decreto de la Intendencia en fecha de ayer, han quedado ya clausuradas.

SE HA FUGADO UNA MENOR

Ayer por la mañana, la menor Rosa Blanca Nicheli, que se hallaba internada en el Colegio del Sagrado Corazón, logró darse a la fuga en un descuido de sus guardadores.

La menor tiene 16 años de edad, y se ha recomendado su captura a las comisarías seccionales e Investigaciones.

CAJA MUTUAL DE POLICIA

El Tesorero de la Caja Mutual de Policía don Ignacio Doldán, pagó ayer a la señora Matilde P. Vda. de Rinaldi, la suma de $ 518, importe del seguro de vida más $ 200, como subsidio que aporta la Caja a la familia de A. Rinaldi, extinto empleado de la policía de la capital.